

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas 30 minutos, en el local de la compañía situado en Junin 114 y Malecón, 7mo. Piso ofic. 10, se reúnen los accionistas de la compañía MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S. A. , con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta en calidad de accionistas, las siguientes personas: MARIA ELENA SUSANA ARROYO GARCIA que representa que representa diecinueve mil novecientos noventa y siete (19997) acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una y CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS que representa tres (3) acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día.

1.- Informe del Gerente General sobre los estados financieros del Ejercicio 2013.

Preside la sesión la Señora MARIA ELENA SUSANA ARROYO GARCIA y actúa como Secretario Adhoc de la Junta el señor Gustavo Bello, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar el punto acordado.

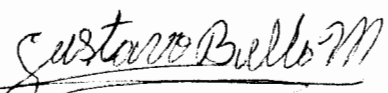
Tomó la palabra el Sr. Carlos Aníbal Bernitt Zevallos en su calidad de Presidente de la compañía y da lectura a su informe referente a los estados financieros del 2013, indicando que los mismos reflejan una utilidad de \$ 26.804.95 antes de la participación de los empleados, impuesto a la renta y reserva legal.

A continuación la Sra. María Elena Susana Arroyo Garcia da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los accionistas la aprobación de los estados financieros y el destino que debe darse a las utilidades, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato, el Sr. Carlos Aníbal Bernitt Zevallos solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por su gestión y con respecto a las utilidades que estas se distribuyan entre los accionistas.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el punto motivo de ésta Junta, por unanimidad aprueba el informe del Presidente de la compañía y el destino de las utilidades planteadas por el Sr. Carlos Aníbal Bernitt Zevallos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta, hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se dio lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacer es aprobada por unanimidad con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida.

  
**GUSTAVO BELLO M.**  
Secretario Adhoc de la Junta

  
**MARIA ELENA SUSANA ARROYO GARCIA**  
Presidente de la Junta